

Ambato, mayo del 2008

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

SEÑORES ACCIONISTAS
CENTRO AUTO S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de comisario revisor de la compañía CENTRO AUTO S.A. y en atención a lo establecido en la ley de Compañías y disposiciones de la Superintendencia de Cías, presento a Uds. El informe correspondiente al periodo comprendido entre el primero de enero del 2007 y el treinta y uno de diciembre del mismo año.

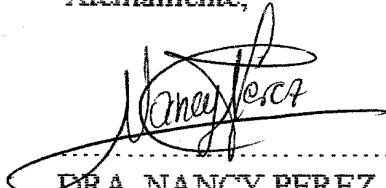
Luego de realizar una evaluación sobre el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, en mi opinión los administradores cumplen con todas estas exigencias así como también de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En lo referente al Control Interno, la Empresa ha adoptado un sistema basado en políticas y procedimientos definidos que proporcionan una información clara de cada una de las áreas administrativas, que revelan un razonable desempeño de las funciones de: autorización, emisión, recepción, registro y custodia de los documentos contables.

He revisado los Estados Financieros de la sociedad en mención que comprenden el Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2007 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo año cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad, y en mi opinión manifiesto que los balances en su conjunto muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad así como también de

los ingresos y gastos, puesto que es una sociedad nueva que apenas tiene un año de actividad comercial, y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio de conformidad con las Normas Técnicas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que facilitan la información e interpretación de las transacciones realizadas.

Atentamente,



.....
DRA. NANCY PEREZ
C.P.A.

28 MAYO 2008

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías